



EXTENSION AGRICOLA

BOLETIN INFORMATIVO del SERVICIO

EDITORIAL

Los países mediterráneos en la O. E. C. E.

ENTRE los dieciocho países miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.) figura un grupo de países mediterráneos: Grecia, Turquía, Yugoslavia, Italia, Francia, España y Portugal. En las reuniones internacionales se venía observando que en la presentación de problemas relativos a los Servicios de Extensión Agrícola, por parte de todos los países miembros, era difícil llegar a conclusiones generales de interés común, dadas las diferencias existentes, tanto de orden económico como de psicología de los diferentes pueblos, en sus usos y costumbres y en sus organizaciones administrativas.

Por ello, en la última reunión, celebrada en París, en junio de 1957, del grupo de Jefes y Directivos de los Servicios de Extensión Agrícola de los países miembros de la Organización, se consideró necesario que, previamente a la reunión siguiente, que deberá celebrarse en 1960, el grupo de países mediterráneos debería reunirse por separado, en 1958, para que, conocidos sus problemas, pudiera obtenerse un denominador común que servirá de base a una ponencia del grupo ante la reunión general de 1960, con lo que, evidentemente, se obtendrá para esta última una mayor eficacia en sus trabajos.

La Agencia Europea de Productividad, incluida en la O. E. C. E., estimó muy conveniente que antes de la reunión de países mediterráneos prevista para el otoño de 1958, una Delegación estableciera contactos personales con los Jefes o Directivos de los Servicios de Extensión Agrícola de todos los países de la cuenca, con objeto de conocer el estado actual del desarrollo de dichos Servicios y, al mismo tiempo, adquirir información para preparar el programa de la reunión del grupo.

Realizada por la Comisión delegada la correspondiente visita a España, a mediados del pasado mes, resultó de los cambios de impresiones habidos entre el personal del S. E. A. y los delegados que hay dos temas importantes para considerar en la próxima reunión de otoño.

Por una parte, deberá tratarse de definir con justeza y concreción lo que en lo sucesivo deberá entenderse por Extensión Agrícola y panorama de sus actividades. Y, por otra parte, estudiar una posible recomendación a todos los países mediterráneos, de la urgencia en establecer dentro de sus respectivos Servicios de Extensión Agrícola el anejo de la Economía Doméstica Rural, de una manera oficial.

También se consideró la gran conveniencia que supondría que a esta próxima reunión de otoño pudieran asistir por parte de cada uno de los países mediterráneos, no solamente los Jefes o Directivos de los Servicios de Extensión Agrícola respectivos, sino también los Directores generales de quienes estos Servicios dependen, con objeto de que los acuerdos que puedan derivarse de la citada reunión tengan la firmeza derivada de haber sido tomados por personalidades con la suficiente responsabilidad.

Las tres ideas son de gran interés para todos los países afectados, y es de esperar que el fruto de la próxima reunión previa de países mediterráneos va a ser excelente y preparará evidentemente el éxito de la más amplia que en 1960 reunirá a todos los países miembros de la Organización internacional.